

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SURESKE S.A.", CELEBRADA EL DIA VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Eloy Alfaro-Durán, cantón Durán, República del Ecuador, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las diez horas quince minutos de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en el km. 4.5 Vía a Durán Tambo, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía anónima "**SURESKE S.A.**", a saber: el señor **XAVIER FRANCISCO PÉREZ QUINTEROS**, por sus propios derechos, como propietario de 17.114 acciones; la señora **MARIA DEL CARMEN DE LA CAL FIEL**, por sus propios derechos, como propietario de 5.705 acciones; y el señor **IVAN EDUARDO QUINCHA GUTIERREZ**, por sus propios derechos, como propietario de 5.705 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra presente y representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 28.524, dividido en 28.524 acciones de US\$1.00 cada una, los accionistas concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General, el informe del Auditor Externo y el informe del Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2018;**
- 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018;**
- 3. Resolver sobre la distribución de los beneficios económicos.**

4. Designación del Comisario de la Compañía.

5. Conocer sobre la fusión por absorción entre las Compañías Litotec S.A. con Sureske S.A.

Preside la sesión, su titular la señora MARIA DEL CARMEN DE LA CAL FIEL, y actúa como Secretario el señor XAVIER FRANCISCO PEREZ QUINTEROS, Gerente General de la misma.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Auditor Externo y el Comisario de esta Compañía fueron citados en forma especial e individual para que concurren a esta sesión, y que el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y sus anexos, la memoria del administrador, el informe del Auditor Externo y el informe del Comisario de la Sociedad, han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador, el informe del Auditor Externo y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2018.

De inmediato toma la palabra el Gerente General de la Compañía para dar lectura de su memoria, hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Administrador, en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2018.

Posteriormente toma la palabra la Presidente para disponer que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Auditor Externo de la Sociedad; hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Auditor Externo en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2018.

A continuación toma la palabra la Presidente para disponer que por Secretaría se dé lectura al Informe presentado por el Comisario de la Sociedad; hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2018.

Aprobados que fueron la memoria del administrador, el dictamen del Auditor Externo y el informe del Comisario de la Sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y sus anexos por el ejercicio económico del año 2018.

Luego de deliberar al respecto, la Junta General por unanimidad de votos resuelve aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de los beneficios sociales.

La Junta General, luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad que, de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2018, por la suma de US\$ 103.628,01 una vez deducido los valores correspondientes por utilidades a los trabajadores por US\$ 15.544,20, el impuesto a la renta por la suma de US\$ 17,238.30, el saldo de US\$ 70,845.51 pase a la cuenta de Reserva Facultativa, con la posibilidad de que sean utilizados como Capital de trabajo así como para la adquisición de activos productivos.

A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve elegir como Comisario de la compañía a la Ing. Karina Eugenia Roman Ullauri con C.I. 0923748016, por el tiempo que fijan los estatutos sociales.

De inmediato toma la palabra la Presidenta para dar a conocer a la Junta sobre la fusión por absorción a través de la cual la Compañía Litotec S.A. absorbe a la Compañía Sureske S.A.; por lo cual manifiesta que la fusión es conveniente

en vista a los trabajos realizados conjuntamente. Dicha fusión fue efectuada mediante escritura pública otorgada el 14 de septiembre del 2018 ante la Ab. Crístel Quiroña Lema, Notaria Pública Titular Sexagésima Primera del Cantón Guayaquil, e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Durán, el 03 de Enero del 2019.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas cincuenta minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretaria de la Junta, con los accionistas asistentes.



MARÍA DEL CARMEN DE LA CAL FIEL

Presidente



XAVIER FRANCISCO PEREZ QUINTEROS

Gerente General- Secretario

Los accionistas asistentes:



XAVIER F. PÉREZ QUINTEROS



IVAN E. QUINCHA GUTIERREZ



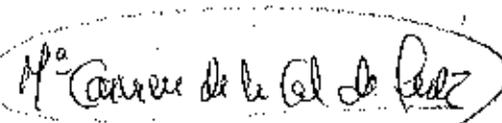
MARÍA DEL CARMEN DE LA CAL FIEL

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SURESKE S.A.", CELEBRADA EL VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

| ACCIONISTA | No. ACCIONES | VALOR | VOTOS |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|---------------|
| Xavier Francisco Pérez Quinteros | 17.114 | 17,114.00 | 17.114 |
| María Del Carmen De La Cal Fiel | 5.705 | 5,705.00 | 5.705 |
| Iván Eduardo Quincha Gutiérrez | 5.705 | 5,705.00 | 5.705 |
| TOTAL | 28.524 | \$ 28,524.00 | 28.524 |

Tales acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

Durán, 25 de marzo del 2019


Sra. María del Carmen De La Cal
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Sr. Xavier Pérez Quinteros
GERENTE GENERAL-SECRETARIO